



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA COBERTURA DE PLAZAS VACANTES PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE SALUD APURÍMAC II

En las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Gestión Y Desarrollo de Recursos Humanos siendo las 03:00 p.m. del día 20 de abril del 2022, se reúnen los miembros de la comisión conformada en merito a la Resolución Directoral N° 185-2022-DG DISA APURIMAC II, con la finalidad de **absolver los recursos de reconsideración** presentado por los postulantes, en cumplimiento a lo dispuesto por el cronograma de las bases del concurso publicado con anterioridad; estando presentes

MIEMBROS DE LA COMISION	CARGO
Aquilino Benites Altamirano	Presidente
Albino Huamán Cosio	Secretario
Guillermo Fernández de La Cruz	Primer Miembro
Violeta Tejada Campos (representante del colegio de enfermeros)	Veedor
Claudia Borda Bustamante (representante del colegio de psicólogos)	Veedor
Marina Esther Cossio Reynaga	Segundo Miembro
Marcelino Sánchez roman	Segundo miembro SUTSA

I. DEL DESARROLLO DE EVALUACION DE FILES PRESENTADO POR LOS POSTULANTES.

El desarrollo de absolución de recursos de reconsideración presentado por los postulantes se llevó a cabo con normalidad. La comisión evaluadora procedió a revisar los recursos de reconsideración presentados por los postulantes, dejando constancia una vez más de que NO se presentó incidente alguno al momento de la actividad realizada.

II. DEL RESULTADO FINAL DE EVALUACION DE FILES.

Se han recepcionado 05 recursos de reconsideración, 03 presentados por mesa de partes de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y 02 expedientes presentados por mesa de partes virtual de la DISA APURIMAC II, En cuanto a las reconsideraciones por habilitación profesional presentadas por el postulante quedan resueltas por omitir lo establecido en las bases, así como no cumplir con la formalidad de presentar el FILE, en ese contexto No continúan en la etapa de evaluación, de ello se detalla a través del siguiente cuadro:

N° REG.	MODALIDAD	POSTULANTE
3184	Presencial	Heber flores Acuña
3201	presencial	Mónica vallejos Chávez
2775 RRHH	Virtual	Walter Junior Olivos Silva



Gobierno Regional de Apurímac



Dirección de Salud Apurímac II

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

De la evaluación del expediente presentado por **Carmen Milagros Jara Asca** la observación es que no presentó la debida documentación de experiencia laboral y capacitación tal y como lo establecen las bases del concurso.

Del recurso de reconsideración presentado por **Rosmery Quispe Andia**, se procedió con la revisión del medio de prueba presentado (experiencia en otras entidades públicas) consignándose un punto adicional, Sumando su resultado final un total de 11 puntos, quedando **APTO** en el proceso de revisión de recursos de reconsideración

De todo lo actuado en la presente reunión dejan constancia los presentes, procediendo a dejar su firma en señal de conformidad.



Lila V. Torrado con la
firma de
CSP 10302

SUTSA
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD
Marcelino Sánchez Román
SUG SECRETARIO
SUTSA

